

# La Unesco y su papel en el mundo contemporáneo\*

Académico Augusto Galán Sarmiento

**R**esponsabilidades académicas y diplomáticas me ausentaron del país por tiempos prolongados en los últimos años y me impidieron asumir esta dignidad de Académico Honorario que me enaltece. Hoy me presento ante ustedes con humildad para ingresar a un foro de hombres y mujeres de bien quienes combinan su trayectoria y experiencia con el conocimiento y la sapiencia con las cuales le han servido a la medicina y a las ciencias humanas en nuestro país.

En esta noche he querido hacer uso de la palabra ante ustedes con un tema que se encuentra un tanto alejado de nuestra atención diaria, inmersa en los asuntos de la salud pública, de la seguridad social en salud y sus posibles ajustes o futuros desarrollos.

Deseo hablarles de UNESCO y compartir con ustedes mi experiencia durante los años de 1999 al 2003 en esta Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, la Cultura y las Comunicaciones.

La Delegación Permanente de Colombia ante UNESCO bajo mi responsabilidad, trabajó a lo largo de esos años de membresía en el Consejo Ejecutivo de la entidad, con el propósito de contribuir a que se avance en una reforma que modernice y le entregue a la Organización las herramientas para que pueda enfrentar de la manera más adecuada el reto que representa lo que muchos consideran el nacimiento de una Nueva Civilización; la cual sin lugar a dudas se debe sostener sobre el establecimiento de una renovada relación entre los estados, ojala más justa y cimentada en el respeto a la diferencia y a la diversidad que enriquece a la humanidad.

Un gran desafío; que se ha hecho más evidente en nuestra historia reciente. Un reto que debe compro-

meter a todos los Estados del mundo y por supuesto a un organismo como UNESCO que trabaja en temas tan sensibles y delicados, ubicados en el centro de las transformaciones que tensionan nuestras relaciones mundiales.

La Declaración Universal del Genoma Humano, la Declaración Mundial de Ciencia, la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, El Foro Mundial de Educación en Dakar y su seguimiento, el Proyecto de Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, el Acceso Equitativo a las Nuevas Tecnología de la Información, fueron algunos de los temas más relevantes sobre los que reflexionamos, debatimos y decidimos durante los cuatro años de permanencia al frente de la Embajada.

Y los menciono por dos razones: la primera, porque su estudio demuestra el crecimiento inmenso que ha tenido el conocimiento y la creatividad humanas, de tal manera que en lo personal, se resaltan mis limitaciones al ser evidente que mientras más estudio y aprendo, más comprendo la vastedad de mi ignorancia.

Pero de otro lado evoco esos temas, porque la profundidad con la que se debate sobre asuntos de tanta trascendencia para la humanidad, contrasta con el poco conocimiento que el ciudadano común tiene sobre lo que hace la entidad. Parecería entonces que UNESCO, para muchos, es uno de los secretos mejor guardados que tiene el mundo. Para reafirmar esta observación, permítanme apelar a una anécdota personal.

A mediados del año 2002 viajamos con Yolanda y nuestros tres hijos a Ginebra. Queríamos que los jóvenes conocieran la hermosa Suiza y aprovecharan para aprender sobre la historia y algunos aspectos del devenir del Sistema de las Naciones Unidas. Llegamos

---

\* Presentación en la Sesión Solemne en el acto de posesión como Miembro Honorario de la Academia Nacional de Medicina.

a su Sede como cualquier turista y nos correspondió una guía muy amable que nos hizo el recorrido convencional. Inició este último ante una de esas grandes paredes en las que se encuentra el organigrama del Sistema de las Naciones Unidas. Después de hablar sobre la Secretaría General y sus sedes en Nueva York y Ginebra pasó a presentar las agencias especializadas.

Sentí mucha satisfacción porque inició su descripción con UNESCO; pero les debo confesar que quedé muy sorprendido cuando se limitó a decir que UNESCO era la agencia de las NU que se dedica a proteger los sitios de Patrimonio Mundial. Ninguna mención a la educación, tampoco a la ética en la ciencia, menos al diálogo entre civilizaciones, mucho menos a la libertad de expresión.

Después de aclararles las responsabilidades que tiene esta Organización, me dije a mí mismo: si en el seno de la Naciones Unidas no conocen con exactitud lo que hace UNESCO, no es solo visibilidad lo que necesita la entidad, es reconocimiento. Y asegurar ese reconocimiento es un reto de todos, de la Secretaría y de los Estados Miembros y requiere una estrategia integral de trabajo.

¿Para qué existe UNESCO? se preguntarán algunos de ustedes y muchos de los ciudadanos de este planeta al oír su nombre. Esta pregunta nos traslada a la historia de la entidad, para buscar en ella el pensamiento que orientaba a los fundadores desde su creación.

El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, nació en 1926 por el convencimiento que tuvieron los gobiernos de entonces sobre la importancia de formar un instituto técnico dedicado al estudio de los asuntos internacionales de cooperación intelectual y educación. Años después se adicionaron las ciencias, las letras y las artes, como áreas de influencia de la mencionada cooperación intelectual internacional.

A pesar de que el Instituto suspendió sus labores por el impacto de la Segunda Guerra Mundial, los Ministros de Educación de los países aliados no claudicaron en su empeño de trabajar por la cooperación intelectual. En medio de los escombros de los bombardeos se reunieron en múltiples ocasiones durante la guerra, convencidos de la necesidad de crear una Organización Internacional para la Educación, tan pronto la confrontación finalizara.

La Conferencia inaugural de la Naciones Unidas en abril de 1945, no sólo aprobó la Carta de la ONU, sino también una recomendación de la delegación francesa para que se convocara a una Conferencia con el objeto de definir los estatutos de una Organización Internacional de Cooperación Cultural.

Esta reunión se realizó en Londres en noviembre de 1945. Su objetivo era la creación de una Organización para la Educación y la Cultura. En este esce-

nario se fusionó el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual con la naciente UNESCO.

Con la corta referencia histórica, es claro que el propósito básico que tuvieron los fundadores de UNESCO no fue otro que velar por el desarrollo del conocimiento y por el intercambio del saber entre las naciones del orbe, de tal manera que se le diera un sentido de cooperación espiritual al naciente sistema de integración política entre los pueblos.

Los retos que enfrenta la humanidad en el presente siglo hacen evidente la necesidad de actualizar y modernizar la labor que desarrollan las organizaciones que se encuentran bajo la tutela del Sistema de las Naciones Unidas. UNESCO no escapa a esta responsabilidad. Por el contrario, conforme se ha dicho en múltiples reuniones y documentos, su amplio mandato la obliga a determinar con precisión sus objetivos si desea tener un impacto contundente; mucho más cuando en el escenario internacional existen instituciones cuyos propósitos se interrelacionan o son semejantes a los que guían la Constitución de la Organización.

La duplicidad de funciones le hace perder impacto a la cooperación que proviene de las diferentes agencias del Sistema. Por ello, se considera necesario repensar la manera como operan esas entidades, de tal forma que su aproximación a los Estados Miembros sea cada vez más coordinada y complementaria entre sí.

Pero además, las Delegaciones Permanentes y las Comisiones Nacionales de Cooperación con UNESCO existen como la herramienta esencial que tienen los Estados para velar por sus intereses ante la Organización y para asociar a los principales grupos nacionales que se preocupan de los temas que pertenecen a la órbita de entidad. La presencia de aquellas debe contribuir a fortalecer la condición intergubernamental de la Organización y no a debilitarla. Es necesario destacar la importancia de vigorizar la relación entre UNESCO y la sociedad civil.

Como hemos visto, en la Cooperación Intelectual Internacional tenemos un pilar fundamental de la razón que explica su existencia. Pero además, uno mediante el cual la entidad adquiere una identidad única. UNESCO es un escenario fundamental para que el foro de intelectuales, del que tanto se habla, sea realidad. De hecho, así lo ha sido en muchas ocasiones.

El propósito primordial de la Cooperación Intelectual no es otro que compartir los conocimientos y las experiencias en forma solidaria, para contribuir al crecimiento de los individuos y de los pueblos. En un mundo paulatinamente globalizado, con excesivo énfasis hacia los aspectos económicos y comerciales, la Cooperación Intelectual se debe constituir en la herramienta para la mundialización del conocimiento, orientada al beneficio de todos los pueblos del orbe. Es un buen instrumento en la cultura de la evaluación y del mejoramiento continuo, y debe facilitar la trans-

ferencia internacional, las redes científicas y los intercambios que pueden ayudar a muchos países a salir del estancamiento de tantos años.

Ahora bien, las sociedades contemporáneas enfrentan grandes y múltiples transformaciones. La ciencia avanza a velocidades increíbles y las creencias sobre las que se sustentan ideas y culturas son puestas a prueba permanentemente, de tal manera que aquello que es cierto hoy, puede dejar de serlo mañana. Las comunicaciones acortan muchas distancias y hacen del mundo una villa de rápido acceso. La sed del conocimiento aumenta como se amplía la inmensidad del mismo. Avances tecnológicos que un ciudadano promedio no se imaginaba hace 100 años, hoy son una realidad.

Cuando nuestros abuelos nacieron, el viaje desde su lugar de residencia hasta la capital, se hacía a caballo o en mula y tardaba alrededor de 10 a 20 días; y un recorrido transoceánico, requería un par de meses de travesía en barco. Al final de sus vidas, la misma distancia hasta la capital la cubría un jet en 20 minutos y la ruta en avión que une a Colombia con Europa, se transitaba en menos de 12 horas. Como si esto no fuera suficiente progreso, el ser humano ya había pisado el suelo lunar y explorado la comprensión de los confines del universo.

Ejemplos semejantes los encontramos en los avances de la medicina hasta el desarrollo de la ingeniería genética; o en aquellos de las telecomunicaciones hasta llegar al Internet; o los de la física y la energía atómica. En fin, me podría hacer interminable.

Todo esto se ha logrado en una centuria. Las últimas cuatro generaciones transformaron el mundo que ha sido habitado por ochenta descendencias de la era moderna. Vistos desde esta perspectiva, los éxitos alcanzados impactan y emocionan, pero también, por qué no decirlo, asustan y llaman a la reflexión.

Porque es claro que los avances han sido inequitativos y el bienestar de unos se ha hecho a espaldas de la necesidad de muchos y en ocasiones con la explotación de otros tantos. La pobreza se esparce en el mundo y golpea sin piedad a miles de millones de hombres, mujeres y niños. Las estadísticas son claras: según cifras de la Organización Mundial de la Salud, el 85% del total de muertes en el mundo se presentaron en los países de ingresos bajos y medios en donde habita cerca del 90% de los seres humanos. El 98% de las defunciones en menores de cinco años se presentaron en países en vías de desarrollo. Pero además la casi totalidad de estas últimas fueron producidas por afecciones relacionadas con la pobreza.

Enfermedades infecciosas y parasitarias, la tuberculosis, la malaria, las patologías tropicales, la mala atención perinatal y la desnutrición, son algunas. Para casi todas ellas, la ciencia encontró su cura y tratamiento hace muchos años y sin embargo continúan

asolando los campos y ciudades de nuestras naciones.

En materia sanitaria los países menos desarrollados combatimos, en forma paradójica, un doble perfil epidemiológico; el primero, producto de la pobreza que nos ata al subdesarrollo; el segundo, relacionado con la patología propia que afecta a los países más avanzados.

El acceso a los avances científicos y tecnológicos no ha sido equitativo. Por el contrario, ha permitido la concentración del poder económico, político y de la información, al punto que según cifras ofrecidas por especialistas del Banco Mundial, los cinco hombres más ricos del mundo, varios de ellos cabeza de grandes multinacionales que comercializan avances científicos, atesoran un capital comparable al de los 42 países más pobres del orbe.

Presenciamos las debilidades de un modelo de desarrollo sostenido en principios económicos y financieros que ha sido incapaz de generar el bienestar equitativo esperado por las poblaciones del mundo. La miseria encontrada en vastas regiones del orbe, es la expresión social de la inequidad y la insolidaridad.

Sin temor a equivocarnos, erradicar la pobreza es el gran reto que enfrentamos los seres de este mundo en el presente siglo. Y será un reto para todos. Para quienes la padecen, por supuesto; y para quienes no la sufren, porque es imposible que la conciencia evada la vergüenza al contemplar tanta miseria e injusticia.

Ahora bien, no se trata de hacer llamados al buen juicio o inútiles actos de fe por un mejor futuro. La ciencia no tiene ética por sí misma. La tecnología no es moral o inmoral. A quienes podemos juzgar es a los que la utilizan y en la forma en que lo hacen. Las desviaciones en su aplicación pueden ser evitadas. Para lograrlo, el hombre de ciencia debe reafirmar su responsabilidad social y ampliar la difusión de los avances científicos que reivindique sus beneficios y se oponga a las distorsiones por aprovechamientos egoístas.

Se requieren compromisos reales para facilitar un acceso equilibrado a las oportunidades ofrecidas por el conocimiento. Sólo así los avances de la ciencia contribuirán a alcanzar las metas propuestas por un grupo de organizaciones internacionales lideradas por el Banco Mundial, de tal manera que, para el año 2015 se reduzca la pobreza extrema a la mitad; la cobertura en educación primaria sea universal; la mortalidad infantil sea un tercio de la actual; la mortalidad materna disminuya a una cuarta parte de la presente; el acceso a los servicios de salud reproductiva se provea a todos los seres humanos a la edad adecuada; se alcance la equidad de género, y el desarrollo sostenible permita revertir la tendencia a la destrucción de los recursos ambientales.

En el plano interno, los estados nos debemos comprometer a incrementar la inversión en investiga-

ción para el desarrollo; nutrir la masa crítica científica; proteger el conocimiento tradicional; aprender y defender la biodiversidad, así como estimular el mecenazgo y el apoyo del sector privado que impulse la investigación y contribuya a contrarrestar la diáspora del recurso humano calificado.

Mención especial requiere la propiedad industrial, que hace parte integral de la solución. En ella se concentra el régimen de utilidad material de la ciencia y es el escenario en el cual no podemos dejar de mirar el horizonte moral de nuestra expectativa por una cooperación solidaria. El régimen de propiedad industrial es indivisible del concepto de la ciencia. Por eso quisiéramos ver avanzar este tema hacia fórmulas que integren preocupaciones de dimensión humana, en donde criterios de liderazgo científico acompañen las iniciativas de la equidad objetiva.

Es necesario arrancar la ciencia del servicio al egoísmo. El estímulo al desarrollo tecnológico se tiene que orientar a ofrecerle bienestar a las mayorías de este planeta y no al interés por satisfacer las comodidades de unas minorías, mucho menos al esfuerzo de algunas naciones por perfeccionar su arsenal de agresión.

Como lo dijo un gran dirigente de nuestro país: «la ciencia debe ser un mecanismo de ascensión de vida y no un instrumento para destruirla». A ella le corresponde la responsabilidad moral de orientar las conciencias, por lo que quienes la utilizan, no pueden mostrar soberbia ante los valores éticos que se deben imponer.

Y qué decir de la paz en la mente de los hombres. Parecería que la guerra fría además de atemorizar a la humanidad, le adormeció los sentidos. ¡Muy bueno que esa guerra haya terminado !! Muy malo que no finalizó como resultado del avance de la humanidad en tolerancia y respeto. Hoy somos testigos, con horror, de las masacres, los genocidios, las persecuciones y las demás formas de expresión violenta de múltiples conflictos étnicos, culturales o religiosos que se encontraban encubiertos por la amenaza de una confrontación nuclear y que se hicieron más evidentes después de la caída del muro de Berlín.

La humanidad se debate entre la globalización y la ratificación de la individualidad; entre la inestabilidad y la búsqueda incesante de la paz; entre el avance científico ó tecnológico y la erradicación de la pobreza; entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental del planeta. El reto se incrementa al comprender que la unidad de la especie humana se nutre de la solidaridad y del reconocimiento de la diferencia.

El respeto a los demás, el respeto a las ideas de los demás y el respeto a la libre expresión de las ideas de los demás, hacen parte primordial de esa interacción entre el individuo y la sociedad, así como aquella que debe existir entre el individuo y la especie. Tenemos el reto inmenso de humanizar la humanidad, de

tal manera que logremos comprender y asumir el destino colectivo que la especie tiene.

Lo que se hace evidente en el substrato de todo lo descrito, es la necesidad de establecer un mínimo de valores comunes, aceptados y respetados por todos, que contribuyan a la convivencia mundial en forma pacífica; la antropo-ética, a la que se refieren algunos pensadores, que facilite la cohabitación planetaria. He aquí el segundo pilar de la razón de ser de UNESCO; consolidarse como la Organización mundial que lidere la defensa de la ética en las áreas de su competencia.

Esto no debe conducir a que UNESCO defina la ética y la moral, ni a que determine lo que es bueno o malo. La idea no es la de precisar un catálogo de valores o normas de conducta que deban ser respetados. No, como bien ha sido dicho por otros, el propósito es que la entidad facilite el espacio de reflexión ética para introducir facetas, determinar puntos de referencia y proyectar opciones, aprovechando su condición de foro intelectual. Ahí reside su fortaleza.

Las discusiones sobre la «Ética Global» se constituyen en uno de los pilares sobre los que se sustenta la razón de ser de UNESCO. Sin embargo, es en el terreno de su utilidad práctica donde surgen las inquietudes. Cómo puede la Organización cumplir con sus magníficos objetivos si, por ejemplo, hasta noviembre del año pasado no se encontraban representados en su seno cerca de 400 millones de habitantes del planeta; la mayoría de los cuales pertenecían a la nación más influyente del mundo?

El regreso de los EE.UU. a UNESCO señala un paso adelante en el logro de la universalidad de la entidad. El multilateralismo se erige como una necesidad incuestionable para asegurar la solidaridad ante los retos que enfrentamos todos. Así el denominado Diálogo entre Civilizaciones podrá con todos los protagonistas implicados para que los países del mundo avancemos en la definición de esos mínimos valores comunes que reconozcamos y acatemos todos.

Pero además dicho Diálogo debe trascender el escenario de la academia y la intelectualidad para comprometer a la totalidad de los líderes políticos del mundo y al ciudadano de la calle.

Quienes hemos sufrido las agresiones del terrorismo y luchamos contra él desde hace muchos años, no podemos dejar de señalar que la ausencia de calidad en los procesos educativos o la deformación de estos últimos, se encuentran en el trasfondo del fanatismo, del consumo o de la comercialización de sustancias psicoactivas y de las otras manifestaciones que lesionan la honra del ser humano. Dichas carencias o tergiversaciones son fermentos que han nutrido las diversas formas de terror, como el genocidio, los asesinatos selectivos, el secuestro o la tortura, inclusive en países con altos índices de desarrollo económico y social.

Si UNESCO se propone contribuir en verdad a construir la paz en la mente de nuestros hijos, debe afirmar su acción para que la calidad en la enseñanza no se refiera exclusivamente a los aspectos instructivos de la misma, sino a los contenidos más integrales e integrantes del proceso formativo del individuo, entre otros, aprender a vivir en sociedad; reconocer el conocimiento pertinente; aprender la condición humana y conocer nuestra identidad universal. De esta manera los niños y los jóvenes del mundo no encontrarán en sus futuros textos escolares expresiones que conduzcan a la intolerancia, al irrespeto o a la discriminación de sus congéneres. Se debe confiar también, que esa búsqueda de la formación más integral del individuo, sostenida en el respeto, se extienda a los medios de comunicación, poderoso instrumento de educación no formal, de tal manera que sean manejados con objetivos colectivos amplios.

Aún así, la duda por alcanzar el impacto deseado persiste. Y se mantiene porque se percibe una falta de voluntad de muchos Estados por materializar los objetivos de UNESCO. Me parece que hay que decirlo claramente. La Organización ha podido definir la visión más precisa para su estrategia a plazo medio; ha podido determinar la misión más pertinente de acuerdo a la Constitución de la entidad; ha podido alcanzar la reforma administrativa que se ha propuesto; o establecer los mecanismos que aseguren la transparencia y la eficiencia en su gestión.

Pero, aún así y con todo ello, parecería que UNESCO no puede influir para que lo que dicen los Estados en las Declaraciones Mundiales y las grandes Conferencias sea lo que realmente realicen al interior de sus naciones. Los ejemplos de las Conferencias Mundiales de Educación en Jomtiem y en Dakar lo hacen evidente. Pero no sólo ellas; ahí se encuentran la Declaración Mundial sobre el Genoma Humano o la de Ciencia y Tecnología que parecen marchar por un camino semejante.

Requerimos de la voluntad de los Estados Miembros para que los objetivos que ellos mismos le determinan a UNESCO se puedan materializar. No hablo de la voluntad política, que no es otra cosa que la satisfacción de la conveniencia de algunos políticos y que como tal puede ser voluble y cambiante. Hablo de la voluntad real, de aquella que emana del corazón y que tiene en la razón, la solidaridad y el respeto, sus mejores herramientas.

Claro, esto es lo ideal y lo sabemos muy bien. Lo real es que la voluntad humana parece que se moviliza fundamentalmente ante dos factores: el estímulo, o el castigo. Me pregunto entonces si UNESCO posee los instrumentos para activar aquella energía dentro de los Estados. La respuesta no se indica positiva en algunas áreas. Su accionar se encuentra limitado. Primero, porque no posee los recursos económicos que

son una necesidad para un gran número de países y que se convertirían en un estímulo para que los Estados le presten mayor atención, como ocurre con la Banca Multilateral; y segundo, porque las Declaraciones y Conferencias han demostrado ineficacia.

Tomemos el tema de educación por ejemplo; las declaraciones políticas se han convertido en el instrumento preferencial con el cual ha trabajado UNESCO en esta materia. No podemos negar que han contribuido para trazar grandes metas y fomentar algunos cambios positivos.

Pero es una herramienta que muy pocos respetan, porque todos sabemos que a nivel jurídico internacional no pasan de ser simples recomendaciones; responsabilidades que los Estados no están forzados a honrar. La consecuencia: en los albores del siglo XXI mil millones de congéneres del planeta (cerca del 20%) se debaten en la ignorancia y el analfabetismo. Alrededor del 30% de las mujeres mayores de 15 años en el mundo no saben leer ni escribir.

Ahora bien, no se trata de alcanzar el desarrollo educativo mediante sentencias o imposiciones. El crecimiento social requiere de unos cimientos fuertes sostenidos en la convicción y la acción democrática.

A pesar de ello y sin perder de vista esta verdad, se hace necesario pensar en otros instrumentos democráticos que, como las convenciones internacionales, no son ajenos al accionar de UNESCO. Sus convenios internacionales sobre los derechos de autor, la propiedad intelectual o el patrimonio material e inmaterial y el subacuático, son considerados por muchos como herramientas con mayor audiencia, más repercusión política y alta efectividad social, a diferencia de lo que ocurre en la educación.

Me pregunto entonces si ha llegado el momento para que la educación deje de ser una simple obligación moral y una responsabilidad legal interna, y se convierta en un derecho suscrito y exigible internacionalmente. Muchos nos cuestionamos si no es de justicia social, en la situación actual del mundo, que cuando un Estado viole sistemáticamente este derecho, pueda ser objeto de exigencias, no sólo nacionales sino internacionales. No sería conveniente suscribir un convenio o tratado internacional que, de forma semejante a como sucedió con el derecho al trabajo, desarrolle en el derecho internacional, el derecho a la educación?

Pienso que una definición sobre la materia es estratégica para el futuro de la Organización. El Foro Mundial de Educación de Dakar en el año 2001 le ofreció a la Organización una nueva oportunidad y le entregó también una gran responsabilidad. El aprovechamiento de la primera y el cumplimiento de la segunda, deben conducir a que, bajo el liderazgo de UNESCO, lleguemos al año 2015 con la satisfacción de haber cumplido a plenitud las metas propuestas en Dakar.

En cuanto al Genoma Humano podría de igual manera señalar la pertinencia de establecer instrumentos internacionales semejantes. De hecho, Francia y Alemania han presentado ante los países europeos un proyecto de convención sobre este tema tan espinoso y de una trascendencia inmensa para el planeta, por las posibilidades que se observan en beneficio del desarrollo humano, pero además por las consideraciones éticas que implican su manipulación, como bien sabemos todos los presentes en esta reunión.

Para finalizar permítanme que me refiera a la relación institucional que Colombia mantiene con UNESCO. De acuerdo a la Constitución de la UNESCO, cada Estado Miembro puede tomar las disposiciones adecuadas a su situación particular, con el objeto de asociar a la Organización a los principales grupos nacionales que se interesen por los problemas de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones, mediante la conformación de una Comisión Nacional en la que estén representados el gobierno y los referidos grupos. En los países en que existan, asesorarán a sus gobiernos en cuestiones relacionadas con UNESCO.

En nuestro caso la Comisión Nacional se ha encontrado vinculada al Ministerio de Educación desde el momento en que se decidió el ingreso de Colombia a esa entidad en el año 1946. Ello se explica por el énfasis sobre la educación que hicieron los fundadores en esa época.

Con el tiempo, y como hemos visto, la acción de UNESCO se ha extendido a otros campos del conocimiento, de tal manera que hoy los temas de Cultura, Ciencia, Tecnología, Medio Ambiente y Comunicaciones ocupan un lugar equivalente al del sector educativo dentro de la entidad. Paralelo a ello, en las naciones, los sectores mencionados, algunos de los cuales se encontraban bajo la tutela de los ministerios de Educación, se han abierto espacio autónomo como áreas esenciales en el desarrollo de los pueblos. Colombia no ha sido ajena a estos cambios.

A mediados del año 2000 y por iniciativa de la Delegación colombiana ante UNESCO, organizamos en la Cancillería las Jornadas de Reflexión sobre la relación de nuestro país con este Organismo. Asistieron más de sesenta entidades del estado y de la sociedad civil, relacionadas con las áreas de competencia de la entidad.

Las deliberaciones apuntaron a señalar, entre otras cosas, que la Comisión Nacional Colombiana se ha convertido en un órgano débil, debido en gran medida a su subordinación de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación. Esta última tiene múltiples responsabilidades que le han impedido atender con prioridad su relación con UNESCO y con

las entidades gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de los sectores correspondientes a la acción de esta entidad.

Como resultado de todas las observaciones anteriores, en el marco de las Jornadas de Reflexión se debatió sobre la necesidad de reorganizar la Comisión Nacional, por una representación plural, del más alto nivel gubernamental, en la cual tengan asiento además delegados de instituciones de la sociedad civil que posean un gran peso académico e intelectual.

De igual manera se expresó la conveniencia de asignar una oficina independiente, en la entidad gubernamental que se defina, la cual lleve la Secretaría de la Comisión y coordine la gestión interdisciplinaria necesaria en el fortalecimiento de la relación. Sobre este punto planteamos en ese momento, la posibilidad de trasladar la Comisión Nacional del Ministerio Educación al de Relaciones Exteriores, en consideración a la condición rectora de la política internacional de éste último.

La discusión quedó abierta, se sostuvo en el tiempo y hoy, de acuerdo a la información que poseo, se estableció que la Comisión Nacional de Cooperación con UNESCO se traslade a la órbita de la Cancillería colombiana y se conforme con la representación plural descrita en párrafos anteriores.

El establecimiento de la Comisión Nacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores debe facilitar una mayor y efectiva coordinación de los asuntos relacionados con esta agencia de la Naciones Unidas.

Llegado a este punto y al convertirse en realidad la comisión plural, estoy convencido de que la voz institucional de la Academia Nacional de Medicina tiene un espacio de expresión en ese órgano asesor de nuestra relación con UNESCO; particularmente en los temas relacionados con la bioética y los futuros desarrollos del Genoma Humano. Confío en que esto pueda ser así.

Señor Presidente, Señores Académicos, Señoras y Señores, he querido compartir con ustedes en esta noche, reflexiones derivadas de la experiencia de cuatro años de representación del país ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura, la Ciencia, la Tecnología y las Comunicaciones.

Lo he hecho porque estoy seguro de que la Academia Nacional de Medicina ha demostrado a lo largo de los años ofrecer el espacio abierto al análisis integral y deliberativo de los diversos sectores sociales, complementarios de la salud.

Al tomar posesión como Miembro Honorario de la Academia, deseo con esta intervención reafirmar esa disposición de investigación y debate respetuoso que posee este foro intelectual; vocación con la cual me comprometo.